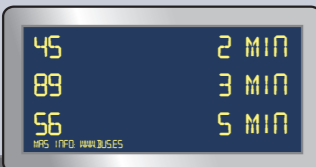


Viajar en autobús

LA NORMA UNE-EN 13816 PERMITE QUE LOS USUARIOS DE AUTOBUSES URBANOS, ENTRE OTROS TRANSPORTES PÚBLICOS, PUEDAN DISFRUTAR DE UN SERVICIO CON LAS MÁXIMAS GARANTÍAS DE CALIDAD.

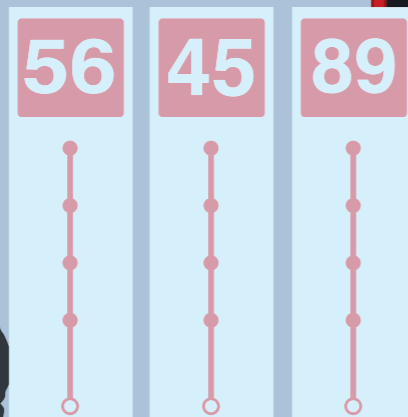
Las **condiciones ambientales** en el interior del autobús deberían contemplar la calidad del aire, la limpieza, luminosidad o ruidos.

La **conducción** deberá asegurar un grado de confort suficiente para los usuarios



Se debe medir el cumplimiento de la regularidad de paso de los autobuses.

Conviene que exista **información relativa al viaje** en condiciones normales que incluirá identificación de paradas, señalización de destinos, rutas, duración del viaje, tarifas o tipos de billetes, entre otros aspectos.



El **espacio en los asientos**, tanto en los vehículos como en las paradas, debe ser el adecuado.

Cuando se produzca una anomalía en el servicio, será positivo informar de las alternativas disponibles, de los distintos reembolsos/compensaciones económicas o de la gestión de sugerencias y reclamaciones.

Se tendrá en cuenta el impacto medioambiental cuidando la contaminación producida por gases o ruidos, así como el consumo de energía.

Flexibilidad en los **medios de pago** para adquirir billetes. Información sobre **tarifas especiales**.